

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocado por Orden 1308/2017, de 08 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para el acceso por promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A. Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2014. (B.O.C.M de 10 de mayo).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo I al presente escrito, **la relación de los aspirantes que han superado el primer ejercicio** del proceso selectivo de referencia, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios.

Igualmente para su publicidad, se adjunta, como Anexo II, la plantilla de respuestas correctas correspondientes al ejercicio realizado.

El Tribunal ha acordado que el nivel mínimo que equivale a los 10 puntos necesarios para superar el primer ejercicio del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las bases 8.1.2.1. y 8.1.3. de la Orden de Convocatoria del mismo, corresponde a las puntuaciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta el sistema de valoración establecido en la base 7.1.1.1. de dicha Orden:

- Aspirantes **acceso artículo 55**: 35.5 puntos.
- Aspirantes **acceso laboral**: 33 puntos.
- Aspirantes **acceso fuca**: 33 puntos.

El Tribunal establece un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en los tabloneros de anuncios correspondientes (desde el 12 de diciembre de 2018 hasta el 26 de diciembre de 2018, ambos incluidos), para que los aspirantes puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

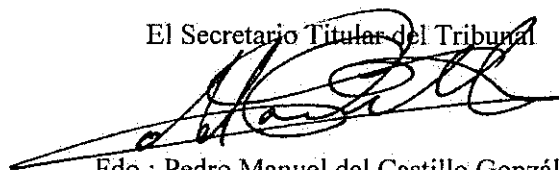
Las reclamaciones que, en su caso, se formulen podrán presentarse en las Oficinas de asistencia en materia de registros de la Comunidad de Madrid, o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario de las mismas lo siguiente:

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocado por Orden 1308/2017, de 08 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para el acceso por promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A. Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

*Dirección General de Función Pública
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno
C/ De los Madrazo, 34
28014 MADRID.*

En Madrid, a 10 de diciembre de 2018

El Secretario Titular del Tribunal



Fdo.: Pedro Manuel del Castillo González

**Dirección General de Función Pública
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno**

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ORDEN DE PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	PUNTUACIÓN
MARIA TERESA MORENO CARMONA	****2795*	15,35
ALICIA ROZAS FERNÁNDEZ	****6342*	14,85
FUENSANTA ISABEL PALOMINO PÉREZ	****1882*	11,21

ANEXO II

PLANTILLA CORRECTORA DEL PRIMER EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1308/2017, DE 8 DE MAYO (BOCM DE 10 DE MAYO DE 2017).

Pregunta	Respuesta correcta	Pregunta	Respuesta correcta
1	A	39	A
2	C	40	C
3	B	41	C
4	A	42	C
5	C	43	A
6	C	44	A
7	A	45	A
8	B	46	C
9	A	47	C
10	B	48	C
11	A	49	B
12	B	50	B
13	Anulada	51	C
14	Anulada	52	C
15	Anulada	53	B
16	C	54	C
17	C	55	A
18	A	56	A
19	B	57	C
20	C	58	C
21	B	59	B
22	B	60	Anulada
23	A	61	C
24	B	62	B
25	A	63	B
26	C	64	C
27	C	65	A
28	B	66	B
29	A	67	A
30	B	68	B
31	B	69	B
32	C	70	A
33	C	71	A
34	B	72	C
35	C	73	B
36	C	74	B
37	B	75	A
38	B		